

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD

Exp: 9189/2024

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Víctor Abarca Blanco, en calidad de Operador de Sistemas del Ayuntamiento de Almuñécar, y en relación a la contratación del Mantenimiento de licencias de software de firma biométrica para el Ayuntamiento de Almuñécar., informa que:

Debido a la necesidad de seguir utilizando por parte de las áreas municipales los servicios de firma biométrica, el cual ofrece al ciudadano la posibilidad de firmar documentos expedidos por la administración que requieren su firma de forma biométrica, garantizando así, su veracidad y fiabilidad, se requiere la contratación del mantenimiento de las licencias de firma biométrica que ya posee el Ayuntamiento de Almuñécar por la empresa Peakway, S.L que es la única que puede ofrecer estos servicios.

Firmado electrónicamente al margen

